

Expediente 32

1

Presidencia de la Republica
Correspondencia del Secretario Particular

— baja —

Carta Gandarilla
s/ muerte Villa. —

—



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO.



*1923
1 agosto*

México, agosto 8 de 1923.

Sr Don.
Alvaro Obregón.
Presidente de la República Mexicana.
Chapultepec.

Respetable señor Presidente:-

Como quiera que algunos elementos que se dicen amigos de usted han procurado, conciente o inconcientemente, que la opinión pública, alejandose la verdad, mezcle a los hombres honorables de la Administración en el asunto Villa: - cumpliendo con un deber para conmigo mismo he hecho a la Prensa las declaraciones que me permito adjuntar a la presente.

Ruego a usted se sirva estimar en lo que vale la actitud de los que se dicen sus amigos y la de aquellos que, por un interes que se alimenta en las fuentes de la justicia más pura, sabemos colocar a cada quien en el lugar que le corresponde.

Me es grato aprovechar está oportunidad para ponerme a sus respetables órdenes como su afmo, atto y S.S.

J. Gandarilla

10391



!!! NO FUE EL PRIMER MAGISTRADO DE LA NACION!!!

En entrevista que celebrara uno de nuestros reporteros el día de ayer con el diputado Gandarilla, trató de inquirir de él la continuación de la designación de nombres de altos personajes del Gobierno que no hayan tomado parte en la factura del plan para asesinar a Francisco Villa.

Tras de muchas reticencias de parte del mencionado funcionario, nuestro reportero preguntó:

—Bien diputado, diga usted, ¿Tuvo el Primer Magistrado de la Nación alguna participación en el asesinato del general Villa.

—¡¡¡Nooo!!!— contestó el diputado Gandarilla— ¡¡No, repito, con un no rotundo y categórico más grande que una catedral!!!

“Estoy absolutamente seguro de que el general Obregón nada ha tenido que ver en el asesinato del Gral. Francisco Villa.”

NO SE EXPROPIARA CANUTILLO.

“Y es más—agregó Gandarilla— tengo la íntima convicción de que el Gobierno no se posesionará de la Hacienda de Canutillo y Anexas, sino que el Sr. Presidente de la República sabrá cumplir la palabra empeñada al general Villa cuando gestionó su rendición.

“Esto por lo menos mientras el general Obregón esté en el poder.”

Y luego en amena charla el diputado Gandarilla nos dijo que él sabía de muy buen origen tal cosa y que a su debido tiempo el propio Primer Magistrado la ratificaría plenamente.

De esta suerte pueden ya entrar en serenidad de ánimo los antiguos compañeros de armas de Villa, puesto que no se les quitarán las tierras, sino que se les dejarán en usufructo.